

Informe de Gerencia Año 2006

Señores Accionistas:

Debo informar a ustedes que el juicio de excepciones continúa en trámite en la primera Sala de la Corte Superior de Justicia, ya que en la primera instancia la sentencia fue favorable para Jopayna.

Ventajosamente esta circunstancia no ha permitido arrendar algunos de los departamentos del Edificio, con lo que hemos podido realizar el mantenimiento y tenerle al edificio en condiciones muy aceptables.

Se han cancelado sueldos de empleados, se han cancelado los impuestos municipales, IESS, etc. Actualmente estamos presentando los documentos necesarios a la Superintendencia de compañías, para ponernos al día con esta institución y el SRI, para de esta manera seguir ejerciendo nuestras finalidades.

Atentamente,


Lorena Paez

